BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV

BYMA
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PAMPA ENERGÍA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta v/n u$s 2.000.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:
Obligaciones Negociables Clase 9 por v/n u$s 292.796.835.-

DENOMINACIÓN DE NEGOCIACIÓN:
u$s 1.-

FIDUCIARIO: The Bank of New York Mellon.

FORMA DE REPRESENTACIÓN: Certificados globales registrados a nombre de un representante de DTC, como depositario, por cuenta de sus participantes directos e indirectos, incluidos Euroclear y Clearstream.

CÓDIGOS DE ESPECIE:
Pesos: MGC9O
Dólar MEP: MGC9D
Cable: MGC9C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y Canje y en su Primera y Segunda Adendas, enviados por la Emisora, y difundidos el 16.06.2022, 27.06.2022, y 19.07.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura de los mencionados documentos es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2022.
MB/LR

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.